

Iquique, mayo 8 de 2015.

CARTA N° 70.-

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins N° 1449
Santiago.

HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con fecha 8 de mayo de 2015 y una vez concluido el proceso de selección interno convocado por la administración de la Empresa Portuaria Iquique para designar en propiedad a la persona que debía servir el cargo de gerente de operaciones en carácter de titular, vacante desde la renuncia voluntaria presentada por la persona que lo desempeñaba, se designó al señor Rubén Enrique Castro Hurtado para ocuparlo, quién lo servía en calidad de interino.



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique



JJR/PCD/jft
c.c. archivo.